



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 2019-00076-00
DEMANDANTE: MARIA ISABEL CHAVEZ LIZARAZO
DEMANDADO: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBARE LTDA Y OTROS

Ingresa el proceso al Despacho, dando cuenta que en la fecha previamente programada para adelantar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., no fue posible su desarrollo, en razón a padecimiento de salud del apoderado de la parte demandada.

Así pues, se procederá a señalar fecha y hora en la que tendrá lugar la audiencia en cuestión.

Por lo anterior, el Juzgado Civil Circuito de Chocontá

RESUELVE

SEÑALAR el día jueves 17 de febrero de 2022 a la hora de las 09:30AM para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., y S.S. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LifeSize. **Por secretaría** oportunamente se procederá a su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4234f11227a3abd9c456e0188a8e084aa61156fc5c1514f2de37d55212a8acf8

Documento generado en 17/01/2022 10:30:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>